



Asamblea General

Distr. limitada
5 de diciembre de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 123 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005

Proyecto de resolución presentado por el Presidente tras la celebración de consultas oficiosas

Estimaciones respecto de las misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas autorizadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad: Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste

La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de las misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas autorizadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General¹ y del informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²;
2. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones de la Comisión Consultiva que figuran en su informe, con sujeción a lo dispuesto en la presente resolución;
3. *Decide* aprobar el puesto de Jefe de Gabinete con la categoría D-1;
4. *Pide* al Secretario General que asegure la coordinación apropiada de las actividades de incorporación sistemática de la perspectiva de género;
5. *Pide también* al Secretario General que haga todo lo posible por lograr economías en los gastos operacionales teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión Consultiva;

¹ A/60/425.

² A/60/7/Add.10.



6. *Aprueba* el presupuesto de la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste por un monto de 21.939.900 dólares en cifras netas (23.782.100 dólares en cifras brutas) para el período comprendido entre el 21 de mayo y el 31 de diciembre de 2005;

7. *Observa* que las necesidades de la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste, después de tener en cuenta la utilización de economías por valor de 6.301.700 dólares realizadas en la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en el Sudán, ascienden a 15.638.200 dólares (17.480.400 dólares en cifras brutas);

8. *Decide* consignar, con arreglo a los procedimientos establecidos en el párrafo 11 del anexo I de la resolución 41/213, de 19 de diciembre de 1986, la suma de 15.638.200 dólares de los EE.UU. para la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste en relación con la sección 3, Asuntos políticos, del presupuesto por programas para el bienio 2004-2005;

9. *Decide también* consignar la suma de 1.842.200 dólares en relación con la sección 34, Contribuciones del personal, que se compensará con ingresos de la misma cuantía en la sección 1 de ingresos, Ingresos por concepto de contribuciones del personal, del presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.
